

# **ACTA NUMERO 40-2001**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 10:30 horas del jueves 08 de noviembre del 2001, reunidos en Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana; Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Vocal Segundo; Dr. Federico Adolfo Richter Martínez, Vocal Tercero; Br. César Alfredo Flores López, Vocal Cuarto; Br. Manuel Aníbal Leal Gómez, Vocal Quinto, y Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario, quien suscribe. Ausentes con excusa: Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Vocal Primero.

## **PRIMERO**

### **APROBACION DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION NUMERO 40-2001**

Se somete a consideración de Junta Directiva el orden del día de la sesión Número 40-2001, el cual es aprobado de la siguiente manera

- 1o. Aprobación del orden del día de la sesión Número 40-2001
- 2o. Informaciones
- 3o. Nombramiento de Director *a.i.* de la Escuela de Química
- 4o. Solicitudes de estudiantes
- 5o. Solicitud de la Comisión de Reglamentos del Consejo Superior Universitario, de opinión sobre el Reglamento del Comité de Bioética en Investigación en Salud
- 6o. Solicitud del Director de la Escuela de Biología, M.Sc. Sergio Alejandro Melgar Valladares, con relación a autorizar asignación del curso de Técnicas Biológicas de Conservación sin haber llegado a zona mínima en el curso fundante
- 7o. Solicitudes para que se autorice la impartición de cursos extraordinarios durante el mes de noviembre del año 2001
- 8o. Solicitud de la Licda. María Elena Ponce Lacayo, para que se le apoye en su gestión de ayuda económica ante la Dirección General de Docencia
- 9o. Promociones docentes
- 10o. Autorizaciones de erogación de fondos
- 11o. Asignación de atribuciones del Dr. Roberto Enrique Reyes Mérida
- 12o. Respuesta de la Dirección de Asuntos Jurídicos, con relación a la solicitud de asesoría para el tratamiento del caso del Dr. Roberto Enrique Reyes Mérida
- 13o. Proyectos a ser financiados por el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas durante el año 2002
- 14o. Calendario de actividades del primer semestre del año 2002
- 15o. Desvanecimientos presentados por el Br. Estuardo Solórzano Lemus, con relación al pliego preventivo de responsabilidades No. A-2-2000

- 16o. Caso del cambio de profesor del curso de Anatomía y Fisiología Humana de la Carrera de Nutricionista, impartido en la Escuela de Vacaciones de Junio del año 2001
- 17o. Caso de la elección de Jurados para los Concursos de Oposición de Profesor Titular I de la Escuela de Química Biológica y del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas-Centro de Desarrollo Educativo-Centro de Estudios Conservacionistas
- 18o. Caso de no promoción del Lic. Luis Hugo Santa Cruz Cruz
- 19o. Informe del Secretario Adjunto, Lic. Filadelfo Del Cid Rodríguez, con relación al retiro de información oficial de las carteleras de la Facultad
- 20o. Proyecto para realizar las elecciones de quienes conforman el cuerpo electoral que elegirá Rector en fechas determinadas por el Consejo Superior Universitario

## **SEGUNDO**

### **INFORMACIONES**

2.1 De la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana

2.1.1 Informa que la Oficina de Pastoral Social del Arzobispado de Guatemala (OPSAG), le solicitó colaboración para realizar la Cuarta Consulta Social, con el tema "Pobreza", por lo que distribuye y solicita a los miembros de Junta Directiva, que se sirvan responder la encuesta referida.

**Junta Directiva se da por enterada.**

2.1.2 Informa que desde el día de ayer, miércoles 07 de noviembre del año 2001, se comenzaron a distribuir y colocar en carteleras los comunicados de Junta Directiva y Decanato, con relación al manifiesto de los profesores de la Escuela de Química Farmacéutica.

**Junta Directiva se da por enterada.**

2.2 Se conoce la invitación del Fideicomiso para la Conservación en Guatemala, la Fundación Defensores de la Naturaleza y de la Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para asistir a la conferencia "El efecto del gradiente altitudinal sobre la abundancia y biomasa de insectos disponibles como alimento para el chipe caretidorardo (*Dendorica chrysoparia*) en la Reserva de Biósfera Sierra de las Minas", a cargo de Estuardo Solórzano, la cual se llevará a cabo el jueves 08 de noviembre del año 2001, a las 14:00 horas en el auditorio de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

**Junta Directiva se da por enterada.**

2.3 Se conoce copia del oficio Ref.No.1747.10.2001, de fecha 10 de octubre del año 2001, suscrito por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad,

dirigido al Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, Director de la Escuela de Química, por medio del cual le envía copia del oficio Ref.DCI-0-842-01, de la Directora de Cooperación Internacional de la Secretaría de Planificación y Programación (SEGEPLAN), relacionada con el apoyo que se le brindará al proyecto “Apoyo a la creación del Instituto de Investigaciones Geoquímicas”.

**Junta Directiva se da por enterada.**

2.4 Se conoce copia del oficio Ref.No.DC.50.2001, de fecha 25 de octubre del año 2001, suscrito por la Licda. María Eugenia Paredes Sánchez, de la Comisión de Ampliación Presupuestaria, dirigido al Ing. Agr. Aníbal Martínez, Director de la Coordinadora General de Planificación, por medio del cual le solicita que por parte de esa Coordinadora, se evalúe el proyecto “Ampliación de servicios en el laboratorio de producción de medicamentos LAPROMED”, para ser ejecutado con fondos para proyectos autofinanciables, aprobado por el Consejo Superior Universitario.

**Junta Directiva se da por enterada.**

2.5 Se conoce copia del oficio Ref.No.F.1833-2001, de fecha 26 de octubre del año 2001, suscrito por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, dirigido a la Licda. Ana Fortuny de Armas, Coordinadora del Comité de Emergencia de la Facultad, por medio del cual le informa que ya fue adquirido un botiquín con medicamentos de primeros auxilios para uso de la Facultad, delegándole la administración del mismo y que le proponga el lugar que el Comité considere más adecuado para ubicarlo.

**Junta Directiva se da por enterada.**

2.6 Se conoce copia del oficio Ref.No.DC.51.2001, de fecha 26 de noviembre del año 2001, suscrito por la Licda. María Eugenia Paredes Sánchez, de la Comisión de Ampliación Presupuestaria, dirigido a la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, por medio del cual le informa que ha recibido copia de un oficio enviado al Ing. Virgilio Godínez, Jefe de la División de Servicios Generales, por el Dr. M.V. Luis Alfonso Leal Monterroso, Director General de Administración, en el cual le indica que de inicio a la contratación para la elaboración de los planos del Laboratorio de Referencia de esta Unidad Académica.

**Junta Directiva se da por enterada.**

2.7 Se conoce copia de la carta de fecha 26 de octubre del año 2001, suscrita por el Dr. Mynor René Córdón y Córdón, Secretario General de la Universidad, dirigido al Lic. William García, Director General Financiero, por medio de la cual le transcribe el Punto TERCERO, inciso 3.6, del Acta No. 26-2001, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 24 de octubre del año 2001, en el cual se aprobó la nivelación

del Bono Salarial de Q 200.00 a Q 250.00, de conformidad con el Decreto 37-2001, del Congreso de la República, a partir del 06 de agosto del año 2001, autorizando a la Dirección General Financiera para hacer los traslados presupuestales correspondientes.

**Junta Directiva se da por enterada.**

2.8 Se conoce copia del oficio REF.ESL-016-2001, de fecha 29 de octubre del año 2001, suscrito por el Br. Estuardo Solórzano, dirigido al M.Sc. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual le presenta sus desvanecimientos con relación a inasistencias en septiembre y octubre de 1999, señaladas por el Departamento de Auditoría Interna de la Universidad.

**Junta Directiva se da por enterada.**

2.9 Se conoce la PROVIDENCIA 426-2001, de fecha 29 de octubre del año 2001, suscrita por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, por medio de la cual traslada para conocimiento y efectos, el Informe Final de la Olimpiada Nacional de Ciencias 2001, XIV Edición, considerando que este año se otorgó ayuda económica para su realización.

**Junta Directiva se da por enterada.**

2.10 Se conoce copia del oficio Ref.No.F.1861.10.2001, de fecha 30 de octubre del año 2001, suscrito por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, dirigido a la Licda. Smirna Guisela Velásquez Rodríguez, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual le solicita que divulgue entre los profesores y estudiantes de dicha Escuela, la información sobre la realización del II Congreso Centroamericano de ITS/VIH/SIDA y promover la presentación de trabajos libres.

**Junta Directiva se da por enterada.**

2.11 Se conoce copia del oficio Ref.No.F.1863.10.2001, de fecha 30 de octubre del año 2001, suscrito por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, dirigido a la Licda. Blanca Elizabeth Samayoa Herrera, profesora del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual le solicita su colaboración para difundir entre profesores y estudiantes, la información sobre la realización del II Congreso Centroamericano de ITS/VIH/SIDA y promover la presentación de trabajos libres, coordinando la realización de una reunión con estudiantes del sexto al décimo ciclos de la carrera de Químico Biólogo, para que miembros del Comité Organizador de dicha actividad asistan a ampliar la información.

**Junta Directiva se da por enterada.**

2.12 Se conoce copia de la PROVIDENCIA 427-2001, de fecha 30 de octubre del año 2001, suscrita por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, por medio de la cual indica a la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del

Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), que se sirva considerar el requerimiento del Jefe del Departamento Médica del Hospital Infantil de Infectología y Rehabilitación del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para asignar estudiantes de Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) para el Laboratorio Químico-Microbiológico, Laboratorio Farmacéutico y Servicio de Nutrición, a partir del año 2002.

**Junta Directiva se da por enterada.**

2.13 Se conoce copia de la PROVIDENCIA 440-2001, de fecha 31 de octubre del año 2001, suscrita por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, por medio de la cual traslada al Ing. Aníbal Martínez, Director de la Coordinadora General de Planificación de la Universidad, la propuesta de Reestructura de la División de Bienestar Estudiantil Universitario, solicitándole incluir las observaciones vertidas por los licenciados Emilio García Fuentes y Oscar Alvarez Gill, profesores de esta Unidad Académica.

**Junta Directiva se da por enterada.**

2.14 Se conoce copia del oficio No.F.1890.10.2001, suscrito por el Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario de la Facultad, dirigido al Dr. Mynor René Cordón y Cordón, Secretario General de la Universidad, por medio del cual le informa que para el primer semestre del año 2002, deberán realizarse las elecciones de Decano, Vocal Segundo ante la Junta Directiva y Representante de los Estudiantes ante el Consejo Superior Universitario, correspondientes a esta Unidad Académica, por lo que le solicita que dicho Consejo proceda a realizar las convocatorias respectivas.

**Junta Directiva se da por enterada.**

2.15 Se conoce la carta de fecha 05 de noviembre del año 2001, suscrita por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Vocal Primero de Junta Directiva, por medio del cual presenta el informe de actividades desarrolladas por él, durante el IX Seminario Latino Iberoamericano de Gestión Tecnológica "Innovación Tecnológica en la Economía del Conocimiento", realizado en el Centro de Alta Tecnología, en San José, Costa Rica, del 17 al 19 de octubre del año 2001. Agradece el apoyo brindado por este Organo de Dirección y adjunta la documentación correspondiente.

**Junta Directiva se da por enterada y acuerda,** enviar a la Agencia de Tesorería de la Facultad, copia del informe presentado por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, para la liquidación de gastos correspondiente.

**TERCERO**

**NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR *a.i.* DE LA ESCUELA DE QUIMICA**

**Junta Directiva** a propuesta de la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la

Facultad **acuerda**, nombrar al Lic. Adolfo León Gross, como Director *a.i.* de la Escuela de Química, durante el período comprendido del 05 al 09 de octubre del año 2001, en el cual el Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, asistirá en visita científica a la Universidad de California en San Diego, Estados Unidos de América, como parte del proyecto de Mejoramiento de Enseñanza de la Química que se desarrolla en esta Universidad.

#### **CUARTO**

#### **SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

4.1 **Junta Directiva** considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa de Control Académico del CEDE **acuerda**, autorizar a la Br. María Virginia Solano Cruz, carnet No. 200040186, equivalencia del curso Metodología de la Investigación, aprobado en la carrera de Técnico en Auditoría del Centro Universitario de Oriente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por Metodología de la Investigación I (código 010144) y Metodología de la Investigación II (código 020145), correspondiente a la carrera de Químico Biólogo de esta Unidad Académica.

4.2 Se conoce el oficio ECO.OF.No.034-2001, de fecha 08 de octubre del año 2001, suscrito por el Lic. Claudio Aquiles Méndez, profesor de la Escuela de Biología, con el visto bueno del Dr. Juan Fernando Hernández Escobar, Jefe del Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales de esa Escuela, así como el oficio ECO.OF.N.042-01, de fecha 29 de octubre del año 2001, suscrito por el Dr. Hernández Escobar, por medio de los cuales se amplía el dictamen emitido con fecha 24 de mayo del año 2001, indicando que los cursos de Edafología, plan 1979 y de Ecología II, plan 2000, son equivalentes. Indica el Dr. Hernández Escobar que los contenidos oficiales del curso de Edafología se han cubierto en los programas respectivos, debiendo enriquecerse con otros contenidos de gran importancia para la formación del Biólogo que no son cubiertos en otros cursos, lo cual hace que en la actualidad dicho curso sea equivalente a Ecología II. Asimismo, solicita que esta equivalencia sea autorizada en forma general.

**Junta Directiva** con base en la información presentada **acuerda**:

4.2.1 Autorizar a la Br. Mirtha Yolanda Cano Alfaro, carnet No. 9519682, estudiante de la carrera de Biólogo, equivalencia del curso Ecología II (código 074322, plan 2000) por Edafología (código 771, plan 1979).

4.2.2 Solicitar al M.Sc. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, su opinión con relación a que la equivalencia entre los cursos indicados sea autorizada en forma general.

#### **QUINTO**

**SOLICITUD DE LA COMISION DE REGLAMENTOS DEL CONSEJO  
SUPERIOR UNIVERSITARIO, DE OPINION SOBRE EL REGLAMENTO  
DEL  
COMITE DE BIOETICA EN INVESTIGACION EN SALUD**

Se conoce la carta de fecha 08 de octubre del año 2001, suscrito por el Ing. Agr. Edgar Oswaldo Franco R., Decano de la Facultad de Agronomía y miembro de la Comisión de Reglamentos del Consejo Superior Universitario, por medio de la cual solicita a esta Junta Directiva, opinión sobre el Reglamento del Comité de Bioética en Investigación en Salud de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**Junta Directiva** previo a resolver sobre la solicitud presentada **acuerda**, solicitar opinión sobre la propuesta de Reglamento del Comité de Bioética en Investigación en Salud de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a la Licda. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Lic. Osberth Isaac Morales Esquivel y Licda. Gloria María Eleonora Gaitán Izaguirre, la cual deberá ser presentada a más tardar el jueves 15 de noviembre del año 2001, a las 12:00 horas.

**SEXTO**

**SOLICITUD DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE BIOLOGIA, M.Sc.  
SERGIO ALEJANDRO MELGAR VALLADARES, CON  
RELACION A AUTORIZAR ASIGNACION DEL CURSO DE TECNICAS  
BIOLOGICAS DE CONSERVACION SIN HABER LLEGADO  
A ZONA MINIMA EN EL CURSO FUNDANTE**

Se conoce el oficio EB/No.347-2001, de fecha 29 de octubre del año 2001, suscrito por el M.Sc. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita autorización para que estudiantes del antiguo *pensum*, puedan ser asignados al curso de Técnicas Biológicas de Conservación, aún sin haber aprobado ni llegado a la zona mínima en su requisito, Botánica II.

**Junta Directiva acuerda**, indicar al M.Sc. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, que no es posible autorizar lo solicitado por impedirlo el Reglamento de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y el Reglamento General de Requisitos.

**SEPTIMO**

**SOLICITUDES PARA QUE SE AUTORICE LA IMPARTICION DE CURSOS  
EXTRAORDINARIOS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2001**

7.1 Se conoce la PROVIDENCIA 455.2001, de fecha 30 de octubre del año 2001,

suscrita por la Licda. María Antonieta González Bolaños, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio de la cual presenta el oficio REF.EQF.48810.2001, de fecha 29 de octubre del año 2001, suscrito por la Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo, coordinadora del Area de Anatomía y Fisiología del Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, en el que indica que estaría en disposición de colaborar impartiendo el curso de Anatomía y Fisiología Humana de la carrera de Nutricionista, indicando las características del mismo, el cual estará a cargo de la Licda. Karla Lange, Dr. Francisco Cabrera y Licda. Gloria Navas.

**Junta Directiva acuerda,** ratificar lo resuelto en el Punto QUINTO, inciso 5.1, del Acta No. 39-2001, de la sesión celebrada el 29 de octubre del año 2001, en el sentido que el curso de Anatomía y Fisiología Humana (código 134), de la carrera de Nutricionista, se imparta del 05 al 29 de noviembre del año 2001, en la modalidad de Curso a Distancia, con la metodología de estudio dirigido, estudio independiente, tres exámenes parciales y un examen final; en horario de 14:00 a 18:00 horas para fijar los trabajos de investigación que realizarían los estudiantes, las tareas que deberán presentar, fijar las fechas de exámenes parciales y final; los estudiantes que participen en el curso deberán presentar los trabajos de investigación y las tareas que se les fijen, con calidad científica, profundidad y utilizando fuentes bibliográficas actualizadas y entregarlas, sin excusa, en las fechas estipuladas, así como cumplir con todas las instrucciones que se les den el día de inicio del curso.

7.2 Se conoce el oficio REF.AC.095.11.01, de fecha 07 de noviembre del año 2001, suscrito por el Ing. Waldemar Nufio Reyes, Coordinador del Area Común, por medio del cual emite opinión favorable con relación a la solicitud de estudiantes para que durante el mes de noviembre del año 2001, se imparta en forma extraordinaria el curso de Cálculo II. Indica que ha depurado la lista inicial de estudiantes que solicitaron dicho curso, indicándoles a los que tienen carnet 2000 y 2001 que no se lo pueden asignar y solicita a Junta Directiva que resuelva con relación a aquellos estudiantes con carnet 1999 y anteriores, que fueron absorbidos por el plan 2000, para que se les autorice llevar dicho curso.

**Junta Directiva** luego de analizar la propuesta presentada y con base en lo establecido en el numeral 5. de las Medidas para la Operativización de Procedimientos Derivados del Rediseño Curricular y para evitar atrasos de Estudiantes del *pensum* 1979, aprobadas en el Punto CUARTO, del Acta No. 24-2001, de la sesión celebrada el 26 de julio del año 2001 **acuerda:**

7.2.1 Autorizar que durante el período comprendido del 06 al 29 de noviembre del año 2001, se imparta el curso de Cálculo II (código 710), únicamente para aquellos



estudiantes que no han sido incorporados al plan 2000, para que puedan continuar en el plan 1979. Asimismo, los estudiantes que recibirán los citados cursos deberán haber aprobado previamente los requisitos correspondientes.

7.2.2 Solicitar al Ing. Waldemar Nufio Reyes, Coordinador del Area Común, que presente a este Organo de Dirección, la información correspondiente a la modalidad y horarios en que se impartirá el curso citado.

7.3 Se conoce la carta de fecha 06 de noviembre del año 2001, suscrita por Yeimmy Palma Moreno y Beatriz Mena, estudiantes de la carrera de Químico Farmacéutico, por medio de la cual solicitan se reconsidere la resolución con relación a la no autorización del curso de Organización y Administración de Empresas durante el mes de noviembre del año 2001, indicando que en el plan 2000 ya no se impartirá dicho curso, ni tiene ninguna equivalencia.

A este respecto, se conoce el oficio REF.EQF.505.11.2001, de fecha 08 de noviembre del año 2001, suscrito por la Licda. Smirna Guisela Velásquez Rodríguez, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual informa que existe disponibilidad de impartir el curso de Organización y Administración de Empresas, a cargo del Lic. Estuardo Serrano Vives y la Licda. Raquel Pérez Obregón, indicando las características académicas para su realización.

**Junta Directiva** luego de analizar la información presentada y con base en lo establecido en el numeral 5. de las Medidas para la Operativización de Procedimientos Derivados del Rediseño Curricular y para evitar atrasos de Estudiantes del *pensum* 1979, aprobadas en el Punto CUARTO, del Acta No. 24-2001, de la sesión celebrada el 26 de julio del año 2001 **acuerda**, dejar sin efecto lo acordado en el Punto QUINTO, inciso 5.7, del Acta No. 39-2001, de la sesión celebrada el 29 de octubre del año 2001 y en consecuencia, autorizar que durante el período comprendido del 12 de noviembre al 10 de diciembre del año 2001, se imparta el curso de Organización y Administración de Empresas (código 797), en horario de 16:00 a 18:00 horas, para un máximo de quince (15) estudiantes. Asimismo, los estudiantes que recibirán el citado curso deberán haber aprobado previamente los requisitos correspondientes.

### **OCTAVO**

#### **SOLICITUD DE LA LICDA. MARIA ELENA PONCE LACAYO, PARA QUE SE LE APOYE EN SU GESTION DE AYUDA ECONOMICA ANTE LA DIRECCION GENERAL DE DOCENCIA**

Se conoce la carta de fecha 05 de noviembre del año 2001, suscrita por la Licda. María Elena Ponce Lacayo, Coordinadora del Area Social Humanística del Area Común, por medio de la cual informa que actualmente está inscrita en la Maestría de Psicología

Social y Violencia Política que ofrece la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, desde el mes de junio del presente año. Por tal motivo, solicita el apoyo de Junta Directiva para gestionar ante la Dirección General de Docencia una ayuda económica consistente en Q 500.00 mensuales para sufragar los costos de dichos estudios, ya que es de su interés continuar su especialización en esa área.

**Junta Directiva acuerda**, solicitar a la Dirección General de Docencia, con el visto bueno de este Organo de Dirección, que se considere la autorización de una ayuda económica a la Licda. María Elena Ponce Lacayo, Coordinadora del Area Social Humanística del Area Común, consistente en Q 500.00 mensuales, para financiar el valor del pago mensual de la Maestría de Psicología Social y Violencia Política de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a partir de junio del año 2001.

## **NOVENO**

### **PROMOCIONES DOCENTES**

Se conoce la carta sin número de referencia, de fecha 30 de octubre del año 2001, suscrito por la Licda. Rosa María Cordón de Fonseca, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por medio del cual adjunta el Cuadro de Promoción Docente de la Licda. Alba Marina Valdez Ruiz de García, para que Junta Directiva proceda a realizar la promoción docente como se indica en el cuadro respectivo, enviado por el Departamento de Evaluación del Personal Académico (DEPPA).

**Junta Directiva** con base en los artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, en los artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Profesor Universitario y en el Cuadro de Promoción presentado por el Departamento de Evaluación del Personal Académico (DEPPA)

#### **acuerda:**

9.1 Autorizar la promoción docente de la Licda. Alba Marina Valdez Ruiz de García, al puesto de Profesor Titular IX, a partir del 13 de mayo del año 2001. Asimismo, informar a la Licda. Valdez Ruiz de García, que el complemento de salario correspondiente le será tramitado en el año 2002, debido a que la Comisión de Evaluación Docente trasladó su expediente a esta Junta Directiva el 30 de octubre, por lo que no fue posible incluirla en el presente año, debido a que la última fecha autorizada por el Departamento de Presupuesto para solicitar transferencias para tal efecto, fue en el mes de septiembre.

9.2 Informar a la Agencia de Tesorería de la Facultad las promociones docentes acordadas, a fin de que se realicen los trámites correspondientes para que a la

brevedad, se le haga efectivo el complemento de salario a la profesora promovida.

## **DECIMO**

### **AUTORIZACIONES DE EROGACION DE FONDOS**

10.1 Se conoce el oficio N.T.255-11-2001, de fecha 06 de noviembre del año 2001, suscrito por la Sra. Dina Marlén González de Porres, Agente de Tesorería de la Facultad, por medio del cual solicita conocer y autorizar la erogación de fondos correspondiente al expediente de la Orden de Compra No. 7225, consistente en la compra de 20,000 kilogramos de glucosa anhidra granulada, a favor de la empresa Química Universal, por un monto de Q 133,571.43, el cual se adjunta.

**Junta Directiva acuerda,** autorizar la erogación de Q 133,571.43 a favor de la empresa Química Universal, para la compra de 20,000 kilogramos de Glucosa Anhidra Granulada, a cargo del renglón presupuestario 4.5.06.2.04.261, Elementos y Compuestos Químicos.

10.2 Se conoce el oficio REF.EQB.398.001, de fecha 15 de octubre del año 2001, suscrito por la Licda. Heidi Elke Logemann Lima, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual solicita se autorice la erogación de Q 200.00 a favor del Lic. Osberth Isaac Morales Esquivel, Profesor del Departamento de Microbiología de esa Escuela, para cubrir su inscripción al curso "Hongos Comestibles", realizado del 15 al 18 de octubre del año 2001, en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Adjunta el formulario para solicitud de ayudas económicas y la documentación correspondientes.

**Junta Directiva acuerda,** autorizar la erogación de Q 200.00 a favor del Lic. Osberth Isaac Morales Esquivel, para sufragar su inscripción al curso "Hongos Comestibles", realizado del 15 al 18 de octubre del año 2001, en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con cargo a la partida 4.1.06.1.01.419, Otras Transferencias a Personas. Asimismo, indicarle que deberá presentar un informe a este Organo de Dirección, a más tardar diez días posteriores a la fecha en que concluya la actividad, con la documentación que se le indique en la Agencia de Tesorería, para la liquidación de los gastos.

## **DECIMOPRIMERO**

### **ASIGNACION DE ATRIBUCIONES DEL**

### **DR. ROBERTO ENRIQUE REYES MERIDA**

1. Se conoce la carta de fecha 17 de octubre del año 2001, suscrita por el Dr.

Roberto Enrique Reyes Mérida, por medio de la cual presenta copia del informe de alta extendido por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), en el que se indica que deberá volver al trabajo el 22 de octubre del año 2001, razón por la cual solicita que Junta Directiva le asigne las atribuciones que deberá cumplir a partir de esa fecha, indicando que no sean de docencia directa o de relación con los estudiantes, debido a la situación ya conocida.

2. Se conoce la PROVIDENCIA 420-2001, de fecha 24 de octubre del año 2001, suscrita por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, por medio de la cual traslada para conocimiento y efectos, el informe presentado a ese Decanato por la Licda. María Antonieta González Bolaños, Directora de la Escuela de Nutrición, sobre la reincorporación a sus labores del Dr. Roberto Enrique Reyes Mérida, informando que esa Dirección le ha asignado funciones en el Centro de Asesoría en Alimentación y Nutrición, que funciona en el antiguo edificio de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en la zona 1.

3. Se conoce el oficio REF.DEN.443.10.00, de fecha 25 de octubre del año 2001, suscrito por la Licda. María Antonieta González Bolaños, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual informa detalladamente las atribuciones que tendrá a su cargo el Dr. Roberto Enrique Reyes Mérida en el Centro de Asesoría en Alimentación y Nutrición, por lo que solicita a Junta Directiva su aprobación.

4. La Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, presenta el oficio REF.EQF.493.10.2001, de fecha 31 de octubre del año 2001, suscrito por la Licda. Smirna Guisela Velásquez Rodríguez, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual de conformidad con lo acordado en el Punto TERCERO, inciso 3.5, del Acta No. 27-2001, de la sesión celebrada por Junta Directiva el 23 de agosto del año 2001, propone al Decanato que el Dr. Roberto Enrique Reyes Mérida, elabore un "Manual Técnico-Gráfico de Primeros Auxilios", como atribuciones que deberán serle asignadas.

**Junta Directiva** con base en la información presentada y luego de amplio análisis **acuerda:**

11.1 Asignar al Dr. Roberto Enrique Reyes Mérida, las siguientes atribuciones, durante el período comprendido del 22 de octubre al 30 de noviembre del año 2001:

11.1.1 Profesor Titular V 5 HD en el Centro de Asesoría en Alimentación y Nutrición de la Escuela de Nutrición: Realizar una revisión de los marcos legal, organizacional y financiero de la Universidad, Facultad y Escuela, dentro de los cuales se organizará la Oficina de Asesoría; elaborar una propuesta de funcionamiento y organización de dicha Oficina, y elaborar y presentar a la Dirección de Escuela el plan de trabajo que evidencie

la entrega de productos a períodos de tiempo razonables.

11.1.2 Profesor Titular V 1 HD en la Escuela de Química Farmacéutica: Elaborar un "Manual Técnico-Gráfico de Primeros Auxilios".

11.1.3 Indicar al Dr. Reyes Mérida, que a más tardar el 27 de noviembre del año 2001, a las 12:00 horas, deberá presentar a este Organo de Dirección un informe con el visto bueno de las respectivas Direcciones de Escuela, sobre los productos que sirvan como indicadores del cumplimiento de las atribuciones asignadas.

11.2 Solicitar a las Directoras de las Escuelas de Nutrición y Química Farmacéutica, que presenten a este Organo de Dirección las atribuciones que se le asignarán al Dr. Reyes Mérida, durante el primer semestre del año 2002.

11.3 Encomendar a la M.Sc. María Antonieta González Bolaños, la Jefatura del Departamento de Nutrición Básica y Dietoterapia, durante el período comprendido del 22 de octubre al 31 de diciembre del año 2001.

## **DECIMOSEGUNDO**

### **RESPUESTA DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS, CON RELACION A LA SOLICITUD DE ASESORIA PARA EL TRATAMIENTO DEL CASO DEL DR. ROBERTO ENRIQUE REYES MERIDA**

Se conoce la PROVIDENCIA No. 269-2001, de fecha 28 de septiembre del año 2001, suscrita por Juan Ramón García Rodríguez, Auxiliar Jurídico y por la Licda. Gloria Melgar de Aguilar, Directora de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de la cual indican que con relación al caso del Dr. Roberto Enrique Reyes Mérida, eventualmente pueda plantearse una apelación en la que esa Dirección tenga que emitir Dictamen para que sea conocido por el Consejo Superior Universitario, por lo que no es procedente dar asesoría a la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, pues sería intervenir en asuntos internos de la misma, que no es su competencia por ahora.

#### **Junta Directiva acuerda:**

12.1 Lamentar la decisión de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la cual este Organo de Dirección no comparte, considerando que no es la forma correcta de proceder en vista que no se cuenta con un asesor jurídico en la Facultad.

12.2 Solicitar a la Secretaría General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la normativa o acuerdo del Consejo Superior Universitario, en el que se definen las funciones y atribuciones de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

## DECIMOTERCERO

**PROYECTOS A SER FINANCIADOS POR EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES QUIMICAS Y BIOLÓGICAS DURANTE EL AÑO 2002**

Se conocen los oficios Ref.IIQB.429.10.2,001 y Ref.IIQB.469.10.2,001, de fechas 02 y 30 de octubre, respectivamente, suscritos por el Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), por medio de los cuales presenta para aprobación de Junta Directiva, los proyectos de investigación a ser financiados por dicho Instituto durante el año 2002. Adjunta copia de la convocatoria, copia de la guía de evaluación, lista de proyectos presentados, puntuación obtenida luego de la calificación de los mismos y la lista de los proyectos a ser considerados para financiamiento con los montos respectivos. Asimismo, indica que el proyecto "Contenido de micotoxinas (aflatoxinas y fumonisinas) en tortillas de maíz que se consumen en Guatemala", presentado por la Licda. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, no obstante haber calificado satisfactoriamente, no obtuvo financiamiento por parte de la Dirección General de Investigación de la Universidad, por lo que no podrá ser ejecutado.

**Junta Directiva acuerda**, aprobar los siguientes proyectos de investigación, para su financiamiento por parte del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), durante el año 2002:

13.1 Lluvia ácida en la Ciudad de Guatemala y en la región del Volcán de Pacaya. Coordinadora Licda. Bessie Evelyn Oliva Hernández de Sandoval. Monto Q 14,994.50.

13.2 Actividad biocida de plantas de uso etnomédico en zonas de Reserva de Guatemala. I. Volcán Tacaná y Laguna Lachuá. Coordinadora Licda. Ana Margarita Paz Morales de Ramírez. Monto Q 15,000.00.

13.3 Extracción de ADN de cepas de *Mycobacterium tuberculosis* aisladas de pacientes atendidos en el Hospital Antituberculoso San Vicente para posteriores evaluaciones del polimorfismo genético de esas cepas utilizando IS6110-RFLP. Coordinador Lic. Juan José Chávez Mulet. Monto Q 10,178.78.

13.4 Evaluación de la diversidad biológica en el bosque seco del Valle del Motagua (Fase I): Segregación de nicho, diversidad y dominancia en roedores terrestres del bosque seco espinoso de San Agustín Acasaguastlán, El Progreso. Coordinador Lic. Carlos Francisco Chinchilla García. Monto Q 8,859.11.

13.5 Endemismo florístico en las áreas protegidas: Biotopo Chocón-Machacas y Cerro San Gil, Izabal. Coordinadora Licda. Aura Elena Suchini Farfán. Monto Q 14,910.00.

13.6 Determinación del inmuncontacto de *Histoplasma capsulatum* de un grupo del personal del CECON y trabajadores municipales del Petén, Guatemala. Coordinadora

Licda. María Luisa García Masaya de López. Monto Q 14,100.00

13.7 Hongos comestibles de Guatemala: Diversidad, cultivo y nomenclatura vernácula (Fase II). Coordinadora Licda. María del Carmen Bran González. Monto Q 11,085.07.

13.8 Aislamiento de hongos entomopatógenos nativos de *Triatoma dimidiata* y la evaluación de su uso como control biológico, Fase II. Coordinadora Licda. María Eunice Enríquez Cottón. Monto Q 9,040.00

13.9 Caracterización molecular y susceptibilidad antibiótica de cepas de *Mycobacterium tuberculosis* aisladas de pacientes que acuden a un hospital urbano de Guatemala. Coordinadora Licda. Tamara Ileana Velásquez Porta. Monto Q 14,946.08.

13.10 Evaluación ecológica y de sostenibilidad en el bosque espinoso del Valle del Motagua. Coordinadora Licda. Liza Carola Ixcot Yon. Monto Q 8,600.00.

13.11 El papel de los crácidos (aves: galliformes) como dispersores y depredadores de semillas. Coordinador M.Sc. Javier Antípatro Rivas Romero. Monto Q 5,120.00.

13.12 Estudio de saturación de la calidad del aire en la Ciudad de Guatemala y municipios aledaños por la determinación de dióxido de nitrógeno y ozono atmosféricos. Coordinador Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto. Monto Q 4,050.00

13.13 Reducción de costos de la intervención con insecticidas para el control de *Triatoma dimidiata* en Guatemala. Coordinadora M.Sc. María Carlota Monroy Escobar. Monto Q 9,040.00

13.14 Caracterización del hábitat de los vectores de la enfermedad de Chagas (Hemiptera: Reduviidae: Triatominae) utilizando sistemas de información geográfica. Coordinadora M.Sc. María Carlota Monroy Escobar. Monto Q 11,000.00.

## **DECIMOCUARTO**

### **CALENDARIO DE ACTIVIDADES DEL PRIMER**

### **SEMESTRE DEL AÑO 2002**

Se conoce el oficio REF.CEDE.307.11.01, de fecha 07 de noviembre del año 2001, suscrito por la Dra. María del Rosario Godínez, Coordinadora Académica del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), por medio del cual envía el Calendario de actividades del primer semestre del año 2002, para conocimiento y aprobación por parte de la Junta Directiva de la Facultad.

**Junta Directiva acuerda**, aprobar el Calendario de Actividades del Primer Semestre del año 2002, de conformidad con el ejemplar que acompaña a la presente Acta.

## **DECIMOQUINTO**

**DESVANECIMIENTOS PRESENTADOS POR EL BR. ESTUARDO  
SOLORZANO LEMUS, CON RELACION AL PLIEGO PREVENTIVO DE  
RESPONSABILIDADES NO. A-2-2000**

Se conoce el oficio EB/No.359-2001, de fecha 31 de octubre del año 2001, suscrito por el M.Sc. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual hace del conocimiento de Junta Directiva de los desvanecimientos presentados por el Br. Estuardo Solórzano Lemus, con relación al pliego preventivo de responsabilidades No. A-2-2000, por inasistencias los días 26 y 29 de octubre de 1999, solicitando sea comunicado al Departamento de Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ya que según el expediente que se adjunta, existe constancia que el Br. Solórzano Lemus asistió el 26 de octubre de 1999 a sus labores y que el 29 de octubre de 1999, fue nombrado por la Dirección de Escuela para asistir en comisión a una gira de estudio del curso de Historia Natural en Livingston, Izabal.

**Junta Directiva acuerda,** solicitar al Departamento de Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que se sirva revisar el caso del Br. Estuardo Solórzano Lemus, con relación al pliego preventivo de responsabilidades No. A-2-2000, por inasistencias los días 26 y 29 de octubre de 1999, para lo cual se envía el expediente de mérito con las constancias correspondientes.

**DECIMOSEXTO**

**CASO DEL CAMBIO DE PROFESOR DEL CURSO DE ANATOMIA Y  
FISIOLOGIA HUMANA DE LA CARRERA DE NUTRICIONISTA,  
IMPARTIDO EN LA ESCUELA DE VACACIONES DE JUNIO DEL AÑO  
2001**

Se conoce el oficio Ref.DEN.230.07.01, de fecha 12 de julio del año 2001, suscrito por la Licda. María Antonieta González Bolaños, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual informa que en la Escuela de Vacaciones de Junio del año 2001, esa Dirección autorizó que se impartiera el curso de Anatomía y Fisiología Humana, proponiendo como profesor al Dr. Roberto Enrique Reyes Mérida, sin embargo en la primera semana de julio, el Acta del citado curso recibida en la Dirección de Escuela, estaba firmada por el Lic. José Antonio Ortiz Sánchez, sin que se haya conocido ni autorizado el cambio de profesor. Para no perjudicar a los estudiantes, se firmaron las Actas del curso, pero desea dejar constancia de lo ocurrido para que en lo sucesivo las instancias a las que corresponda, velen porque la Escuela de Vacaciones funcione de acuerdo a lo reglamentado.



A este respecto, el Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario de la Facultad, informa que para tener más elementos de juicio sobre el caso presentado, solicitó la información y aclaraciones correspondientes a la Licda. Aura Lissete Madariaga Monroy, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones de Junio del año 2001 y a la Licda. María Antonieta González Bolaños, Directora de la Escuela de Nutrición, por lo que presenta para su conocimiento los siguientes documentos:

1. Carta de fecha 06 de agosto del año 2001, suscrita por la Licda. Madariaga Monroy, por medio de la cual informa que para la Escuela de Vacaciones de Junio del año 2001, esa Coordinación recibió tres cartas en las que se proponía al Dr. Reyes Mérida como profesor para tres cursos diferentes. Debido a que según el reglamento respectivo los docentes solo pueden impartir un máximo de dos cursos en Escuela de Vacaciones, se comunicó con el Dr. Reyes Mérida, quien recomendó al Dr. José Ortiz Sánchez para que impartiera el curso de Anatomía y Fisiología Humana. Por razones de efectividad y rapidez, la Licda. Madariaga Monroy indica que el Dr. Reyes Mérida se comunicó sobre el particular con la Licda. Elsa García Arriaza, Directora *a.i.* de la Escuela de Nutrición, por lo que indica que le parece fuera de orden y de lugar la nota enviada por la Licda. González Bolaños, ya que al no conocer exactamente la situación, no es correcto emitir opinión y valores de juicio. Agrega que al no existir problemas de ninguna naturaleza para que el Dr. Ortiz Sánchez pudiera impartir el curso en cuestión y al haberse iniciado la Escuela de Vacaciones, se determino con base al reglamento, que el citado profesional ejerciera como profesor del curso. Asimismo, sugiere que los Directores de Escuela lean y conozcan el Reglamento de la Escuela de Vacaciones para evitar problemas, malos entendidos derivados del no conocimiento de la normativa que regula la Facultad.

2. PROVIDENCIA 456.10.2001, de fecha 30 de octubre del año 2001, suscrita por la Licda. González Bolaños, por medio de la cual hace referencia aclara que en su oficio Ref.DEN.230.07.01, de fecha 12 de julio del año 2001, no se hizo alusión directa a la Licda. Madariaga Monroy, que la carta que se envió de la Escuela de Química Farmacéutica, no aparece firmada y sellada por el Director de la misma, tal y como lo indica la Licda. Madariaga Monroy y que se da por enterada de las opiniones, apreciaciones y recomendaciones vertidas por ella, las cuales no comparte y lamenta que la nota enviada por esa Dirección haya provocado esa reacción de su parte. Asimismo, adjunta la PROVIDENCIA 068.2001, de fecha 20 de agosto del año 2001, suscrita por la Licda. Elsa García Arriaza, Jefa del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Alimentario Nutricional de la Escuela de Nutrición, por medio de la cual informa a esa Dirección, que no le fue comunicado el cambio de profesor del curso de Anatomía y Fisiología Humana, en forma verbal ni escrita; asimismo, que en el oficio

Ref.DEN.207.05.2001, de fecha 25 de mayo del año 2001, como Directora a.i. de la Escuela de Nutrición, propuso como profesor al Dr. Reyes Mérida, fecha en la cual no se había iniciado la Escuela de Vacaciones y se estaba cumpliendo con el reglamento de la misma.

**Junta Directiva** luego de amplio análisis de la información presentada **acuerda,**

16.1 Encomendar a la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, para que verbalmente haga ver a la Licda. Aura Lissete Madariaga Monroy, sobre el error cometido al haber autorizado que se impartiera el curso de Anatomía y Fisiología Humana por un profesor que no contaba con la aprobación de la respectiva Dirección de Escuela, lo cual está contemplado en el reglamento respectivo.

16.2 Indicar a la Licda. Aura Lissete Madariaga Monroy que en el futuro se exprese en forma comedida al hacer alusión a las autoridades de la Facultad, específicamente a los Directores de Escuela.

### **DECIMOSEPTIMO**

#### **CASO DE LA ELECCION DE JURADOS PARA LOS CONCURSOS DE OPOSICION DE PROFESOR TITULAR I DE LA ESCUELA DE QUIMICA BIOLOGICA Y DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES QUIMICAS Y BIOLOGICAS-CENTRO DE DESARROLLO EDUCATIVO-CENTRO DE ESTUDIOS CONSERVACIONISTAS**

El Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario de la Facultad, de conformidad con lo acordado en el Punto DECIMOSEPTIMO, del Acta No. 33-2001, contenida en el Libro de Actas Varias No. 5 de esta Facultad, correspondiente a la elección de Jurados de los Concursos de Oposición de Profesores Titulares de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, específicamente en lo que respecta a la elección de la Escuela de Química Biológica y del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas-Centro de Desarrollo Educativo-Centro de Estudios Conservacionistas, presenta la OPINION No. 005-2001 (08), de fecha 25 de octubre del año 2001, suscrita por el Lic. Geovani Salguero Salvador con el visto bueno de la Licda. Gloria Melgar de Aguilar, Directora de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Con relación a la consulta sobre si se puede dar posesión a profesores que al resultar electos para fungir como Jurados de Concursos de Oposición, no tenían la calidad de colegiado activo o ésta no se pudo establecer, se indica que dicha elección adolece de vicio fundamental; por lo que si no se comprobó fehacientemente que uno de los miembros de la planilla electa reunía todos los requisitos exigidos por la legislación universitaria, la declaración de

existencia de vicio fundamental afecta a todos los miembros de la misma.

**Junta Directiva** considerando la OPINION No. 005-2001 (08) de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala y con base en lo establecido en los artículos 33, 35 y 36 del Estatuto de la Carrera Universitaria del Personal Académico **acuerda:**

17.1 Convocar nuevamente a elección de Jurados de los Concursos de Oposición para Profesor Titular I, a realizarse por el sistema de planillas, para elegir tres profesores titulares y un suplente de la Escuela de Química Biológica y del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB)-Centro de Desarrollo Educativo (CEDE)-Centro de Estudios Conservacionistas (CECON).

17.2 Fijar el lunes 14 de enero del año 2002, para que la elección se lleve a cabo en el salón de sesiones de este Organo de Dirección, segundo nivel del edificio T-12, Ciudad Universitaria, zona 12, de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas. En caso de que no hubiere mayoría absoluta, se repetirá la elección entre las dos planillas que hubieren tenido el mayor número de votos, el martes 15 de enero del año 2002, en el mismo lugar y horas antes indicadas. Si de nuevo no hubiere mayoría absoluta o hubiere empate, se realizará una tercera elección, el miércoles 16 de enero del año 2002, en el mismo lugar y horas señaladas para la primera elección y de persistir cualquiera de las dos circunstancias, resolverá la elección el Consejo Superior Universitario.

### **DECIMOCTAVO**

#### **CASO DE NO PROMOCION DEL LIC. LUIS HUGO SANTA CRUZ CRUZ**

18.1 De conformidad con lo acordado en el Punto DECIMOSEGUNDO, inciso 12.2, subinciso 12.2.2, del Acta No. 36-2001, de la sesión celebrada el 04 de octubre del año 2001, el Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario de la Facultad, presenta una síntesis de los resultados de evaluación docente del Lic. Luis Hugo Santa Cruz Cruz, correspondientes al trienio 1998-2000.

**Junta Directiva** considerando el Cuadro de No Promoción emitido por el Departamento de Evaluación del Personal Académico (DEPPA), remitido según oficio OF.No.REF.CED.10.058.2001, de fecha 01 de octubre del año 2001, suscrito por la Licda. Nora del Carmen Guzmán, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y con base en lo establecido en los artículos 53 y 61 del Estatuto de la Carrera Universitaria del Personal Académico **acuerda**, notificar al Lic. Luis Hugo Santa Cruz Cruz, sobre el resultado de la calificación de su expediente con fines de promoción, para los efectos legales correspondientes.

18.2 Se conoce la carta de fecha 05 de noviembre del año 2001, suscrita por el Lic.

Luis Hugo Santa Cruz Cruz, por medio del cual solicita que las evaluaciones docentes que se le hicieron en los años 1998 y 1999, sean invalidadas, basándose en que la Licda. Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes y la Licda. Nora del Carmen Guzmán Giracca, actúan como juez y parte; por lo que presenta una relación sobre su rendimiento como docente antes de 1998, así como las situaciones personales que ha afrontado con las profesionales ya citadas, haciendo énfasis en el hecho que la Licda. Pinagel Cifuentes cuando fungió como Jefa del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, en los años 1998 y 1999, fue evaluado por ella "pésimamente" (sic) y en que la Licda. Guzmán Giracca fungió como Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, indicando que el proceder de ambas ha sido en su perjuicio y adjunta los documentos que sustentan sus argumentos.

**Junta Directiva acuerda**, incorporar la nota del Lic. Luis Hugo Santa Cruz Cruz al expediente relacionado al caso de su no promoción, para resolver sobre lo conducente en su oportunidad.

### **DECIMONOVENO**

#### **INFORME DEL SECRETARIO ADJUNTO, LIC. FILADELFO DEL CID RODRIGUEZ, CON RELACION AL RETIRO DE INFORMACION OFICIAL DE LAS CARTELERAS DE LA FACULTAD**

Se conoce el oficio FSA.No.1942.11.01, de fecha 07 de noviembre del año 2001, suscrito por el Lic. Filadelfo Del Cid Rodríguez, Secretario Adjunto de la Facultad, por medio del cual informa que recibió la instrucción para que se colocaran en las carteleras de los edificios T-10, T-11 y T-12, los comunicados de Junta Directiva y el Decanato, con relación al pronunciamiento de algunos profesores de la Escuela de Química Farmacéutica, lo cual atendió en esa fecha, a partir de las 08:00 horas. A las 14:30 horas, al dirigirse al edificio T-11 encontró a la Licda. Lilian Irving Antillón y a la Licda. Raquel Pérez Obregón, con documentación que le pareció ser de la propaganda de la elección de Vocal Primero, que estaban retirando de las carteleras; al ingresar al citado edificio notó que los comunicados oficiales que habían sido colocados en las carteleras, habían sido retirados. Se dirigió al edificio T-10, hacia donde se dirigían las citadas profesionales, habiéndole preguntado a la Licda. Irving Antillón la razón por la cual estaba quitando el comunicado de Junta Directiva, habiéndole respondido que no lo estaba haciendo; le solicitó que le entregara las cartulinas que tenía en sus manos que eran las del comunicado, negándose a entregarlas. Agrega el Lic. Del Cid Rodríguez que como se encontraba en la puerta de entrada del laboratorio de Fisiología, en el cual estaba presente el Br. César Flores López, Vocal Cuarto de Junta Directiva, lo llamó para que fuera testigo de la actitud de la Licda. Irving. Indica el Lic. Del Cid Rodríguez que

informa de lo anterior para hacer constar que se cumplió con la instrucción dada a su persona y que se tomen las medidas que Junta Directiva considere convenientes.

**Junta Directiva acuerda:**

19.1 Citar en audiencia ante este Organo de Dirección, a la Licda. Lilian Raquel Irving Antillón, el jueves 15 de noviembre del año 2001, a las 16:00 horas, con relación al informe presentado por el Lic. Filadelfo Del Cid Rodríguez, Secretario Adjunto de la Facultad, sobre el retiro de información oficial de las carteleras de esta Unidad Académica.

19.2 Citar en audiencia ante este Organo de Dirección, a la Licda. Raquel Azucena Pérez Obregón, el jueves 15 de noviembre del año 2001, a las 16:30 horas, con relación al informe presentado por el Lic. Filadelfo Del Cid Rodríguez, Secretario Adjunto de la Facultad, sobre el retiro de información oficial de las carteleras de esta Unidad Académica.

19.3 Recibir en audiencia ante este Organo de Dirección, al Lic. Filadelfo Del Cid Rodríguez, Secretario Adjunto de la Facultad, el jueves 15 de noviembre del año 2001, a las 17:00 horas, con relación al informe que presentara, sobre el retiro de información oficial de las carteleras de esta Unidad Académica.

**VIGESIMO**

**PROYECTO PARA REALIZAR LAS ELECCIONES DE QUIENES  
CONFORMAN EL CUERPO ELECTORAL QUE ELEGIRA RECTOR EN  
FECHAS DETERMINADAS POR EL  
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

La Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, presenta la carta de fecha 08 de noviembre del año 2001, suscrita por la Licda. Gloria Melgar de Aguilar, Secretaria General Interina de la Universidad, por medio de la cual transcribe el Punto QUINTO, del Acta No. 27-2001, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 07 de noviembre del año 2001, en el cual dicho Organismo conoció el "Proyecto para realizar las elecciones de quienes conforman el cuerpo electoral que elegirá Rector en fechas determinadas por el Consejo Superior Universitario" y solicitó a las Juntas Directivas de las distintas Facultades opinión sobre el rango dentro del cual pueden realizarse estas elecciones.

**Junta Directiva** luego de analizar la propuesta presentada **acuerda**, informar al Honorable Consejo Superior Universitario que este Organo de Dirección opina favorablemente con relación a que las elecciones de estudiantes y profesores titulares que conformarán el cuerpo electoral que elegirá Rector de la Universidad de San Carlos

de Guatemala, pueden realizarse simultáneamente y en fechas establecidas por ese Consejo.

**CIERRE DE SESION: 15:00 HORAS.**

**LIC. OSCAR FEDERICO NAVE HERRERA  
SECRETARIO**